

Quito, 01 de junio de 2020

Señor

José Miguel Gómez Dávila

Ciudad.-

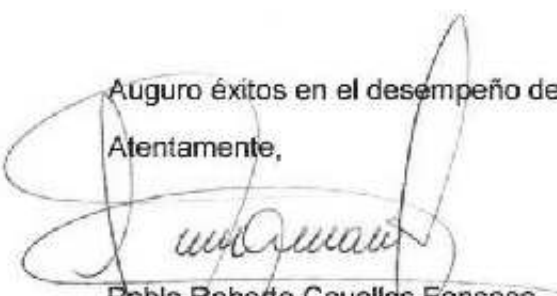
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Servicios Documentales Auxiliares Comservdoc S.A., en sesión efectuada el día 01 de junio de 2020, tuvo a bien designar y reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA SERVICIOS DOCUMENTALES AUXILIARES COMSERVDOC S.A., por el período estatutario de CINCO AÑOS. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran en el Artículo Diecisiete del Estatuto Social, siendo una de ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

COMPAÑÍA SERVICIOS DOCUMENTALES AUXILIARES COMSERVDOC S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 10 de junio de 2013 ante el Dr. Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 08 de agosto de 2013 bajo el número de repertorio 27207 y número de inscripción 3043.

Auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

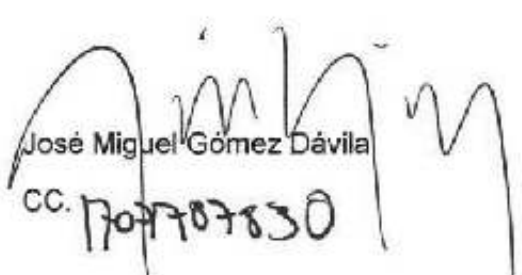


Pablo Roberto Cevallos Fonseca
CC. 1708978109
Presidente Ad hoc

Quito 01 de junio de 2020

Para los fines legales y estatutarios pertinentes, dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SERVICIOS DOCUMENTALES AUXILIARES COMSERVDOC S.A.

Atentamente,



José Miguel Gómez Dávila

CC. 1707707830

TRÁMITE NÚMERO: 19610

2059068QYPZIJQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	15515
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7267
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SERVICIOS DOCUMENTALES AUXILIARES COMSERVDOC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ DAVILA JOSE MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1707707830
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM.- 3043.- DEL 08/08/2013.-NOT.- 5 DEL DEL 10/06/2013.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103